



LA SINERGIA ENTRE UNA GRAN VISIÓN
Y EXTRAORDINARIAS PERSONAS,
LO HACE TODO

PRESTACIONES Y BENEFICIOS

COMPLEJOS RESIDENCIALES **CR**

Contenido

EJE 1: CALIDAD DE VIDA	3
Permisos y licencias	3
Permiso laboral	3
Licencia de maternidad	3
Periodo de lactancia	3
Licencia de paternidad	3
Licencia por fallecimiento	3
Cumpleaños.....	3
Día de las madres	3
Día del padre	3
Vacaciones	4
Vacaciones de semana santa	4
Vacaciones de diciembre	4
Factores de salud	4
Masajes anti estrés.....	4
Servicio de nutriólogo	4
Convenio con IMO.....	4
Terapia psicológica	4
Horarios flexibles	5
Trabajo parcial.....	5
Trabajo desde casa	5
Horario flexible por maternidad o paternidad.....	5
Seguro de gastos funerarios.....	5
Viernes de niños	5
Depa CR	5
EJE 2 y 3: ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	6
Apoyo en actividades culturales y deportivas.....	6
Actívate	6
Casa Club en todos los salones y/o terrazas de la empresa.....	6

EJE 4: DESARROLLO PROFESIONAL	7
Prestaciones por Ley.....	7
Seguridad social.....	7
Aguinaldo	7
Vacaciones.....	7
Prima vacacional	7
Asuetos	8
Aumentos	8
Capacitación y desarrollo profesional	8
Capacitación	8
Desarrollo profesional.....	8
Apoyo para compra de libros.....	8
OTROS	9
Comunicación	9
Disponibilidad en celular	9
Pasaporte CR.....	9
Socio CR.....	9
Adquisición de Terrenos.....	10
Requisitos	10
CR Invita / Junta mensual.....	10
Préstamos	11
Préstamos.....	11
Préstamo día de reyes.....	11
Convenio colegio Viktor Frankl	12

EJE 1: CALIDAD DE VIDA

Permisos y licencias

Permiso laboral	El colaborador podrá solicitar ausentarse de sus labores con previa autorización de su jefe directo y el director del área. Solamente la dirección correspondiente está facultada para determinar si el permiso solicitado por el empleado será con goce de sueldo o sin goce de sueldo.
Licencia por matrimonio	Se otorgarán 8 días de permiso con goce de sueldo por matrimonio.
Licencia de maternidad	Las mujeres tienen derecho a 6 semanas antes y 6 semanas después del embarazo, con goce de sueldo. Además, no pueden hacer trabajos que pongan en riesgo la salud, tanto de la madre como la del bebé. El área de capital humano organizará un baby shower para la futura mamá y notificará a las demás áreas sobre dicho evento. La empresa brindará un obsequio a los papás por nacimiento de un hijo o hija.
Periodo de lactancia	La jornada laboral se reduce una hora. Este periodo dura aproximadamente 6 meses.
Licencia de paternidad	La empresa otorgará permiso por paternidad de 5 días laborables con goce de sueldo por el nacimiento de sus hijos o por adopción. El área de capital humano organizará un baby shower para el futuro papá y notificará a las demás áreas sobre dicho evento. La empresa brindará un obsequio a los papás por nacimiento de un hijo o hija.
Licencia por fallecimiento	Se otorgarán 3 días de descanso con goce de sueldo por fallecimiento de familiares directos (padres, hijos o cónyuges). Una vez que se haya cumplido el periodo de prueba de 3 meses, CR otorga la prestación de una póliza de gastos funerarios para el titular y familiares en línea directa. Para mayor detalle, consultar las cláusulas de la póliza. Véase apartado de seguro de gastos funerarios.
Cumpleaños	El cumpleaños podrá tomarse el día libre (Aplica para el caso de lunes a sábado, los domingos no se recorren)
Día de las madres	A las colaboradoras mamás se les dará el día libre. El resto del personal podrá salir a partir de las 3 de la tarde. Se otorgará un presente a las mamás. La empresa organizará un evento en honor a las mamás trabajadoras de CR
Día del padre	A los colaboradores papás se les dará el día sábado anterior al día del padre. Se otorgará un presente a los papás. La empresa organizará un evento en honor a los papás trabajadores de CR

Vacaciones

Vacaciones de semana santa

El jueves santo se dará a cuenta de vacaciones y el viernes santo se da como beneficio CR (días de descanso otorgados por la compañía con goce de sueldo). El personal que labore en estos días por situaciones de guardias, se reprogramará su descanso en coordinación con su jefe tiempo por tiempo.

Vacaciones de diciembre

La empresa brindará días a cuenta de vacaciones, así como días otorgados como beneficio CR. Dichas vacaciones son señaladas en el calendario anual que será enviado previamente por capital humano.

Aquellos puestos que requieran realizar guardias, deberán ser revisadas y autorizadas previamente por su jefe inmediato de acuerdo a las posibilidades de la operación, y en su caso, dicho descanso deberá ser reprogramado.

Factores de salud

Masajes anti estrés

CR brinda el beneficio de masajes antiestrés directamente en corporativo, como en CAI.

La empresa apoya con el 50% del costo total del masaje.

Adicional contamos con convenio de bienestar en terapias holísticas.

Servicio de nutriólogo

La empresa brinda el beneficio de consultas de nutrición, mediante previo registro, con un especialista. Se tiene un costo preferencial por consulta, el cual se paga directamente al especialista por medio de transferencia electrónica o en efectivo.

Convenio con IMO

Contamos con convenio con el Instituto Mexicano de Oftalmología (IMO) I.A.P.

Cada año, se realiza una Jornada de la salud en la cual se programan visitas por parte del IMO a las oficinas CR para realizar valoraciones de la vista sin costo y para adquirir lentes con costo preferencial.

Terapia psicológica

Al personal que así lo requiera podrá solicitar apoyo para recibir terapia psicológica con psicólogos recomendados por Capital Humano y con costo preferencial.

El colaborador tendrá derecho a 2 sesiones por mes, durante 6 meses continuos.

Véase Política de Desarrollo Humano.

Horarios flexibles

Trabajo parcial

Se ofrece la opción de poder trabajar menos horas que en una jornada de tiempo completo, en caso de emergencia o de que así lo necesite el colaborador y será únicamente con la autorización de su jefe inmediato o de Capital Humano, según sea el caso.

Trabajo desde casa

Por situaciones de causa mayor, se proporciona la opción de trabajar fuera de la oficina, desde el lugar de residencia del colaborador, previo conocimiento y autorización de su jefe inmediato.

Horario flexible por maternidad o paternidad

El o la colaborador(a) podrá solicitar por medio del formato de incidencias horarios flexibles a su jefe inmediato y/o Capital Humano. El apoyo será otorgado según la situación y las actividades laborales.

Seguro de gastos funerarios

Una vez que el colaborador haya concluido su periodo de prueba de 3 meses, se ofrece una póliza de gastos funerarios mayores, la cual, cubre a los colaboradores y a sus familiares en línea directa (padres, hijos menores de 24 años y cónyuge).

El colaborador deberá notificar a capital humano si desea tramitar dicha póliza. CR aporta el 50% del importe de la póliza.

Viernes de niños

Una vez al mes la empresa brinda el beneficio a padres y madres de familia de poder traer a la empresa a sus hijos (De 4 a 12 años) ya que no cuentan con clases por tema de consejo técnico en las escuelas.

La niñera a cargo de los niños les dará su desayuno, realizará dinámicas con ellos y actividades recreativas para los niños sin costo para los papás.

Únicamente se pide que puedan traer colores y/o crayolas, libros de cuentos, peluches o cojín para el cuento.

Depa CR

Beneficio para vacacionar que se ofrece a colaboradores CR en un periodo determinado de cada año, con costo preferencial. Parte de la renta de este departamento corre a cargo de la empresa y la otra parte la cubre el colaborador a través de descuentos vía nómina dividido en 4 quincenas.

Capital humano notificará al demás personal cuando se abran fechas disponibles, mismas que en caso de interesarle al colaborador, deberá agendar con directora de capital humano.

EJE 2 y 3: ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Apoyo en actividades culturales y deportivas

CR reembolsa el 50% del costo de una actividad cultural y deportiva a la que el colaborador haya asistido, siempre y cuando hayan acudido mínimo 4 colaboradores de CR. Para ser efectivo dicho apoyo, el colaborador debe mostrar a Coordinador de DO comprobante de pago.

Actívate

Actividad recreativa bimestral para colaboradores y sus familiares o amigos en fin de semana con el fin de fomentar la integración, la cultura queretana y/o la actividad física. CR aporta a los colaboradores el 50% del costo de las entradas o transporte, según sea el caso.

Casa Club en todos los salones y/o terrazas de la empresa

Se otorga a los colaboradores el beneficio del 50% de descuento en la terraza y/o casas club que tenga la empresa.

Para su uso y apartado, es necesario contactar al administrador de la misma.

EJE 4: DESARROLLO PROFESIONAL

Prestaciones por Ley

Seguridad social

Todos los colaboradores CR tienen el beneficio de contar con seguridad social con la finalidad de garantizar el derecho a la salud y asistencia médica.

Aguinaldo

Se otorgará el pago correspondiente a 15 días salario por año o lo proporcional si la antigüedad del empleado es menor a un año.

Vacaciones

Todo colaborador con más de un año de servicio, tiene como derecho a disfrutar de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser menor a 12 días. Cada año, aumentarán 2 días laborales hasta llegar a 20 días de vacaciones, y a partir del sexto año se aumenten dos días por cada cinco años. Véase en la siguiente tabla de referencia.

AÑOS LABORADOS	DÍAS DE VACACIONES
Año 1	12 días
Año 2	14 días
Año 3	16 días
Año 4	18 días
Año 5	20 días
De 6 a 10 años	22 días
De 11 a 15 años	24 días
De 16 a 20 años	26 días
De 21 a 25 años	28 días
De 26 a 30 años	30 días
De 31 a 35 años	32 días

Dichas vacaciones se otorgarán con previa autorización del jefe inmediato, así como del director de Capital humano, de acuerdo a las necesidades del área. Las vacaciones deberán ser solicitadas por lo menos con dos semanas de anticipación. En caso de no ser así, no se podrá garantizar la autorización de las mismas.

Las vacaciones no son acumulables, por lo cual deberán ser disfrutadas durante los primeros 6 meses subsecuentes a su aniversario.

Prima vacacional

Consta del 25% del salario y será pagado a finales de año junto con el aguinaldo.

Asuetos

- El 1o. de enero;
- El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero
- El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo
- El 1o. de mayo
- El 16 de septiembre
- El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre
- El 1o. de octubre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal
- El 25 de diciembre

*Estos días se recorren al lunes anterior de la semana en que se celebra el asueto.

Sueldos y Salarios

Aumentos

Estos serán definidos por los jefes de área.

Capacitación y desarrollo profesional

Capacitación

Se otorgará capacitación a quien lo solicita, previa autorización de su jefe directo y de Capital Humano. El tema de la capacitación debe estar relacionado con su desarrollo profesional dentro de la empresa. El apoyo económico que se otorgará será del 50% del costo total, habiendo un monto máximo de apoyo.

Desarrollo profesional

Se otorga un apoyo para que los colaboradores realicen diplomados, maestrías o posgrados, siempre y cuando tengan relación directa con su puesto de trabajo y se alinee a los planes de crecimiento de la empresa. El apoyo económico que se otorgará será del 50% del costo total, habiendo un monto máximo de apoyo dependiendo de si se trata de un curso de capacitación, de un diplomado o de un posgrado (revisar política de desarrollo profesional).

Apoyo para compra de libros

La empresa reembolsa el 50% del costo total, teniendo como tope máximo \$500.00 por cada libro. Es decir, si el total de tu compra es de \$700.00, se toma como tope \$500.00 y sobre esa cantidad se reembolsa el 50%. El colaborador debe mostrar a coordinador de DO comprobante de compra.

OTROS

Comunicación

Disponibilidad en celular

Es indispensable que todo el personal cuente con un número celular, es de suma importancia estar disponible de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. todos los días. En caso de cambiar de número, ya sea personal o de la empresa, informar de inmediato a Capital Humano para actualizar la información y comunicar el cambio al resto del personal.

Pasaporte CR

Al personal que haya concluido su periodo de prueba, se le brindará un Pasaporte CR.

Capital Humano ofrece al personal actividades y oportunidades para su desarrollo profesional, deportivo, cultural y calidad de vida. El pasaporte tiene como finalidad registrar, a través de sellos que pone Capital Humano, las actividades en las que el colaborador ha participado.

Cada sello tiene un puntaje y cada seis meses, en junio y diciembre de cada año, se hace un corte para otorgar el beneficio correspondiente al número de sellos obtenidos.

Es importante destacar que sólo se será acreedor al beneficio si se tienen sellos de cada eje (actividades culturales, actividades deportivas, calidad de vida y desarrollo profesional).

Socio CR

Se invita a todos los colaboradores de CR a enviar a los gerentes de ventas el contacto de personas (familiares, amigos, conocidos) interesadas en comprar terrenos en nuestros desarrollos.

Si el prospecto realiza una compra y firma contrato, el colaborador se hace acreedor a un bono de acuerdo a la siguiente tabla:

Desarrollo	Beneficio del monto
Gran Reserva, Preserve Sur, Preserve Marqués	\$10,000.00

Dicho monto será reportado a capital humano y nóminas por las coordinadoras financieras comerciales, y depositado al colaborador vía nómina en la quincena inmediata a la firma del contrato.

**** Montos sujetos a cambios con previo aviso.**

Adquisición de Terrenos

Requisitos

- Contar con mínimo 1 año laborando en CR.
- Contar con el visto bueno y la autorización por parte del jefe inmediato y Capital Humano.
- Cumplir con la capacidad económica mínima de pago mensual requerida.

En caso de dejar de ser colaborador CR:

- Se liquida el total del adeudo al separarse de CR o CR rescinde el terrero y devuelve actualizado el saldo pagado a la fecha.

Beneficios

- El colaborador podrá construir antes de liquidar el terreno con reserva de dominio.
- Se ofrecerá el 11% de descuento sobre el precio de cierre actual (al momento de la compra).
- Si es por medio de financiamiento sería con el 20% de enganche (a pagar diferidos en 3 meses) y mensualidades hasta 36 meses con un interés mensual del 0.8%.
- El contrato estará a nombre del colaborador (no se podrá vender en los primeros 4 años).

Los terrenos que aplican son los que están en la disponibilidad de venta.

CR Invita / Junta mensual

Evento mensual que brinda CR para todo el personal administrativo y comercial en el que se fortalece la integración del equipo, se comunican proyectos a futuro, se presenta a los nuevos ingresos y se dan reconocimientos al personal. Frecuencia sujeta a cambios.

Préstamos

Préstamos

Los préstamos son preferentemente para casos de emergencia (salud) y cuentan con el 1% de interés.

Requisitos

- Tener antigüedad mínima de 6 meses.
- No tener ningún adeudo por otro concepto con CR.
- Llenar la solicitud de préstamo, con visto bueno de Capital Humano.
- Solicitarlo mínimo con 15 días de anticipación.

Importe

El importe que cada colaborador podrá solicitar será de hasta una vez su salario mensual.

Aprobación

La aprobación del préstamo está sujeto a la bolsa establecida en el presupuesto del mes. La aprobación estará sujeta a las siguientes condiciones:

- Estatus del solicitante.
- Recursos económicos establecido en el presupuesto mensual.
- Número de empleados que han solicitado préstamo previamente.
- Número de veces previas en que solicitó un préstamo el mismo colaborador.

Forma de pago

La forma de pago de dicho préstamo, será por medio de descuento vía nómina, el cual se tendrá que cubrir máximo en 4 quincenas para personal administrativo y 8 semanas para personal operativo.

Préstamo día de reyes

El personal con hijos menores a 12 años y con una antigüedad mayor a 6 meses, podrá solicitar un préstamo con monto máximo de \$5,000 para la compra de regalos por el día de reyes. Dicho préstamo será descontado vía nómina en 4 quincenas a partir de la siguiente quincena de cuando se entregó el préstamo.

El área de Capital Humano enviará la convocatoria para registrarse e indicar el monto requerido. Únicamente quien lo solicite en el periodo indicado por Capital Humano será acreedor al beneficio.

Dicho préstamo aplica únicamente para HIJOS, no sobrinos, ni cualquier otro lazo sanguíneo.

Convenio colegio Viktor Frankl

Todo el personal administrativo que labore en la empresa será acreedor a los siguientes beneficios:

- Porcentajes y descuentos para los colaboradores de la empresa CR en el pago de inscripciones:
 - 25% lo aportará **el colegio**
 - 75% lo aportará **el padre de familia**

INSCRIPCIONES CICLO 2023-2024					
Maternal	KI y KII	KIII y PF	Primaria 1° y 2°	Primaria 3° a 6°	Secundaria
\$8,410.00	\$9,260.00	\$10,090.00	\$11,575.00	\$15,325.00	\$16,075.00

- Porcentajes y descuentos para los colaboradores de la empresa CR en el pago de colegiaturas:
 - 25% lo aportará **el colegio**
 - 75% lo aportará **el padre de familia**

INSCRIPCIONES CICLO 2023-2024					
Maternal	KI y KII	KIII y PF	Primaria 1° y 2°	Primaria 3° a 6°	Secundaria
\$5,925.00	\$7,125.00	\$7,125.00	\$8,190.00	\$9,260.00	\$10,075.00

Dichos beneficios en inscripciones y colegiatura, no son acumulables.

Restricciones:

- El pago es sobre la cuota normal de la colegiatura actual del ciclo escolar vigente.
- No hay acumulación de descuentos y beneficios.
- El pago de la experiencia Viktor Frankl o examen diagnóstico, será cubierto en su totalidad por el colaborador.
 - Preescolar \$400.00 pesos
 - Primaria y secundaria \$600.00 pesos

Dicho convenio tendrá vigencia a partir del 01 de agosto de 2023 al 31 de julio de 2024.

CR expedirá una carta donde se acredite la autorización de que la persona es acreedora al presente beneficio.

Autorización

Marlene Coria Cruz
Dirección de Capital Humano

Pablo Corona Artigas
Dirección General

Fecha de elaboración: Diciembre 2022	Fecha de última revisión: Diciembre 2023	Revisión: 2da
Elaboró: Claudia Labastida	Revisó: Liliana Olivares	Aprobó: Marlene Coria